EL SALVADOR, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO
2016-2018
"Voluntad Que No Se Detiene"

Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	173/DRV/2018

Asunto: Permiso Para baile.

C. MARIO ALBERTO RAMIREZ COSTILLA
EL SALVADOR, ZAC.
P R E S E N T E. –

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle **Permiso para baile ,** que se llevará a cabo en casa particular , ubicado [redacted], el día sábado 26 de mayo del 2018, desde las 21:00:00 Hrs. P.M. hasta 02:00 hrs.A.M. del día siguiente.

Sin otro particular por el momento, respetando las Normas y del Bando de Policía y buen Gobierno, me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E,
"VOLUNTAD QUE NO SE DETIENE"
EL SALVADOR, ZAC., A 21 DE MAYO DE 2018
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DANIEL RODRIGUEZ VAZQUEZ

C.c.p. Archivo.
C.C.P. Rodolfo Miranda Maldonado.- Director de Seguridad Pública en el Municipio de El Salvador, Zac.
CALLE: GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO, EL SALVADOR, ZAC. TEL:01492 22 20957
CORREO: presideniamunicipal2016-2018@outlook.com